



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

# Informe de situación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Adolfo Jiménez Fernández**

Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social



Cartagena de Indias, Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

## ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2010-2013

### Informe de situación

Muy buenos días:

Es una gran satisfacción volver a encontrarme de nuevo con todos aquellos que sienten una preocupación por la seguridad y salud en el trabajo, en definitiva con ustedes, representantes gubernamentales, responsables de las instituciones de prevención y protección de los riesgos profesionales, miembros de organizaciones sindicales y empresariales, profesionales del gremio, especialistas universitarios, miembros de otros organismos internacionales y en general, personas interesadas en hacer que la seguridad y salud de los ciudadanos iberoamericanos sea equiparable a la de las personas que bien en los países más avanzados en este ámbito, aquellos que dispongan de las mejores condiciones de trabajo y con los mejores mecanismos de protección de los riesgos laborales y las enfermedades profesionales.

Con esta ilusionante utopía tuvimos el primer encuentro hace ya 5 años en Buenos Aires y permítanme que resuma la cronología del proceso promovido por todos ustedes en torno a estos cinco Congresos Iberoamericanos de Prevención y Protección de los Riesgos Laborales que hemos denominado desde la OISS como PREVENCIA.

En Buenos Aires, en 2006, se sentaron las bases de trabajo para construir en el seno de la OISS un núcleo especializado de promoción de las políticas de Seguridad y Salud en la Región. Se trataron allí los asuntos más candentes en la materia y se tomó conciencia de las enormes carencias para afrontar los principales problemas: más del 50% de la población activa en la economía sumergida o en la informalidad, importantes deficiencias de registro e información acerca de las condiciones de trabajo y la incidencia de la siniestralidad laboral y la enfermedad profesional, una débil estructura de participación de los interlocutores sociales, en muchos casos graves carencias en el orden legislativo, de control, de organización, de políticas públicas... En definitiva y con excepciones, una gran debilidad de respuesta a los problemas de seguridad y salud junto a una casi inexistente implicación del tejido social en el tratamiento de los graves efectos para las personas, la sociedad, los sistemas de protección social, el gasto público, la productividad de las empresas y para la economía en general de Iberoamérica.



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

Con este incipiente diagnóstico afrontamos el segundo PREVENIA, esta vez en Cádiz (España), en 2007, en el que ya no fue posible concretar el compromiso de elaborar una Estrategia específica de trabajo. Efectivamente, los ministros y máximos responsables del ramo que asistieron al Congreso, en reunión convocada por el Secretario de Estado de España, adoptaron la decisión de encomendar a la OISS, el desarrollo de una Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre las siguientes bases:

- **Que estuviera adaptada a la realidad iberoamericana**, lo que apuntaba al desarrollo de una serie de políticas generales para problemas comunes a toda la región, como la informalidad, la subdeclaración y registro de AT y EP, los escasos niveles de protección reparadora, el efecto de los importantes movimientos migratorios de trabajadores etc...; y también a la puesta en marcha de políticas subregionales para afrontar situaciones más localizadas en territorios concretos como el trabajo en las grandes zonas fabriles conocidas como las maquilas (fenómeno localizado esencialmente en Centroamérica), los problemas singulares de grupos indígenas, el trabajo con colectivos especialmente perjudicados por la siniestralidad como la minería, la construcción o la agricultura manual; y por último, abordar el apoyo a los países prestando la asistencia técnica precisa para el desarrollo de estrategias nacionales de respuesta a la situación específica de cada uno de ellos.
- **La segunda regla del mandato fue que la Estrategia fuera posibilista**, que marcara objetivos concretos pero alcanzables para que no se configurara como una nueva declaración de intenciones sino como un conjunto de políticas asumibles en el contexto social, económico y cultural de cada país y región; lo que a su vez exigía que tuvieran en cuenta las distintas posiciones de salida o desarrollo protector en este ámbito y, en consecuencia, que se formularan los objetivos en distintos niveles de exigencia para que fueran asumibles de forma progresiva desde cada una de las posiciones.
- Y, por último, debería ser **consensuada entre los gobiernos, las instituciones gestoras y los interlocutores sociales**. Lo que impone un esquema de elaboración e implementación participando todos los agentes que intervienen de alguna manera en este ámbito.

Tras este Congreso de Cádiz (2007), hace 4 años, se constituyó en el seno de la OISS un grupo de expertos formado específicamente para elaborar el primer borrador que, conforme a este último requerimiento de participación fue sometido a un amplio



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

periodo de consultas que se extendió a lo largo de 6 meses, entre junio y diciembre de 2008, en el que se utilizaron todos los canales ordinarios y extraordinarios para dar a conocer su contenido e invitar a elevar sugerencias al texto. Seguimos una metodología semejante a la del Convenio que nos resultó muy positiva.

Así, la petición formal de observaciones realizada a las Instituciones Miembro de la OISS; los gobiernos y los interlocutores sociales de la Región, se complementó con reuniones específicas de representantes gubernamentales en Dominicana y de representantes sindicales en Panamá, así como con reuniones bilaterales con todos los ministerios de trabajo de Centroamérica y Caribe e incluso, con un sistema de consultas abiertas a través de la página web de la OISS. Este intenso proceso de participación fue realmente fructífero, de manera que se realizaron más de 300 iniciativas, incorporadas en su mayoría (el 85% fueron integradas) al texto actual que ya estaba en condiciones de ser sometido a consideración del plenario del tercer Congreso.

Y fue Chile quien dio acogida a III PREVENCIÓN, en Santiago a principios del ejercicio 2009. En su seno se validó el texto final de la Estrategia para su elevación a la Conferencia de Ministros del Ramo en coherencia con el origen del mandato.

Así en los últimos meses del ejercicio 2009, la estrategia fue presentada en la VII Conferencia de Ministros de Trabajo y Seguridad Social celebrada en Lisboa (Portugal) quienes, además de avalar su contenido, decidieron su elevación a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que reunida los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, incorporaron a su Programa de Acción el siguiente texto literal *"...endosar la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, instando a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación"*.

Tomaba así Carta de Naturaleza y rango de asunto prioritario para la Región la **"Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2010-2013"** lo que a mi juicio comporta el reconocimiento del trabajo realizado por todos los que participan de una u otra forma y dan un apoyo permanente a la Secretaría General de la OISS en el impulso de la Estrategia. Apoyo que encontramos en esta ocasión en los participantes de este encuentro tan numeroso de países tan distintos al que hoy nos acoge, lo que pone de manifiesto el creciente interés por impulsar esta ilusionante y compleja tarea que es la lucha contra el accidente de trabajo y la enfermedad profesional que impulsamos muy decididamente desde la OISS.



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

Desde mi perspectiva, como Secretario General de la OISS, disponer de un instrumento como la Estrategia aporta dos valores esenciales. El primero de ellos, que actúa como elemento dinamizador del desarrollo de políticas de seguridad y salud en la Región, lo que debe materializarse en un mercado de trabajo más digno y en un contexto social y laboral más justo y responsable con sus ciudadanos.

Para América Latina, contar con este Documento marco en Salud Laboral creemos que supone dar un salto cualitativo muy considerable que sitúa a la Región en las dinámicas sociopolíticas de los países más desarrollados y en la línea recomendada por la totalidad de las Organizaciones Internacionales que actúan en este ámbito. En Europa, actualmente, se trabaja en la ejecución de la II Estrategia, por cierto, con resultados que animan a seguir este camino ya que la siniestralidad laboral se ha reducido en un 32,7% en el periodo 2000-2008, y allí se repartía, en general, de mejores indicadores y estructuras de protección y participación muy consolidadas.

Otro de los valores que entendemos ya se ha concretado con la Estrategia ha sido la dinámica social en torno al debate de sus contenidos y a las aportaciones que los gobiernos y agentes sociales, tanto empleadores como sindicatos, han realizado en la génesis de la misma. Por ello y, aunque el diálogo tripartito no está aún suficientemente arraigado y estructurado en América Latina, desde la OISS, estamos persuadidos de que **solo el esfuerzo corresponsable de todos los agentes implicados en el fenómeno del accidente y la enfermedad laboral nos permitirá los avances sólidos y estables** y desde aquí, una vez más, queremos ratificar nuestro llamamiento a la participación de la sociedad civil, a través de todos sus representantes, en la búsqueda e implementación de soluciones a los problemas de afectación social general, como lo es el de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Protección Social en su conjunto.

Estos dos importantes valores que configuran la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, son también intrínsecos a la operativa de nuestra Organización ya que, conforme a sus previsiones estatutarias, está llamada a promover cuantas acciones sirvan para lograr progresivamente la universalización de la Seguridad Social, colaborando en el desarrollo de sus sistemas, prestando asesoramiento y asistencia técnica, actuando como órgano permanente de información y coordinación de experiencias, y promoviendo el estudio, el debate y la investigación en las que está empeñando esta Secretaría General de la OISS.

En momentos tan delicados como el que actualmente se encuentra la economía mundial, instrumentos como la Estrategia deben alzarse mostrando su verdadera



Cartagena de Indias, Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

dimensión, su compromiso decidido con la promoción de políticas públicas de lucha contra la informalidad, la siniestralidad, la falta de salud y seguridad en el trabajo, las condiciones laborales abusivas y, en resumen, déficit de protección social.

Debemos estar atentos al riesgo de que los ciclos económicos bajos y los procesos de incremento de la productividad y competitividad que se demandan para superarlos, en el contexto de un mundo globalizado, nos aboquen a incidir negativamente en los derechos inalienables de las personas.

La historia nos muestra que justamente en los momentos más difíciles, tras las dos grandes guerras mundiales, se han producido los progresos más importantes en los derechos sociales y, solo así, haciendo sociedades más justas y equilibradas ha sido posible demandar y conseguir el esfuerzo solidario de todos para remontar las situaciones de destrucción y empobrecimiento derivadas de las grandes guerras.

Pero además, desde el punto de vista económico, los costes derivados de la siniestralidad y de la enfermedad profesional siguen comprometiendo un importante porcentaje del P.I.B de América Latina, con valores próximos al 10% y triplicando los indicadores de las zonas más desarrolladas, lo que nos confirma que todas aquellas inversiones en seguridad y salud laboral que se lleven a cabo en los países, favorecerán sin duda los procesos de recuperación económica y eficiencia del gasto público. Y por el contrario, la involución en los procesos de garantía de condiciones de trabajo más seguras y dignas, restarán productividad y competitividad a las empresas y sociedades que lo acepten.

Este fue un asunto extensamente debatido en el último de los Congresos celebrados, el de Granada (España) el pasado mes de mayo de 2010 sobre el que quisiera recordarles el texto literal adoptado al respecto en el apartado "quinto" de su Declaración Formal:

***"El Congreso expresa su convicción de que el desarrollo de políticas de Seguridad y Salud, lejos de ser un obstáculo a los procesos de reactivación económica, coadyuvan al incremento de la productividad y la competitividad y reducen, de manera trascendente, los costes derivados de la siniestralidad laboral y la enfermedad profesional, así como los daños a la salud y a la vida de los trabajadores. "***

En este sentido, el lema del Congreso que nos reúne ***"La prevención, valor estratégico de la competitividad"***, constituye un compromiso más para todos, y en especial para la OISS, de combatir las intenciones de rebajar los derechos laborales de



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral. No debemos olvidar, como repetidamente hemos indicado en nuestras Declaraciones de los ya cinco Congresos PREVENIA, que **"... es imprescindible recordar que el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud y a la seguridad social, son consustanciales a la prevención de riesgos laborales, y su protección y promoción deben configurar un objetivo de primer orden para los Gobiernos, los Interlocutores Sociales y la Sociedad en su conjunto."**

Pues bien, tras este recordatorio del camino recorrido hasta el momento y los riesgos que acechan a los avances conseguidos por las sociedades iberoamericanas, me parece obligado brindarles un informe detallado de las actividades realizadas en este año largo de trabajo (casi 18 meses) en ejecución de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo y las previsiones de actuación para los próximos tiempos en los que esta Secretaría General de la OISS ha puesto y pondrá sus mayores esfuerzos. Voy a referirme a ellas ordenadas por grandes bloques de actuación:

### 1- Formación, sensibilización y desarrollo de la cultura preventiva

La escasa sensibilidad social a los daños de toda índole producidos por la siniestralidad laboral y la enfermedad profesional que, como hemos puesto de manifiesto reiteradamente, triplican los valores de los países más prósperos, ponen de manifiesto la necesidad de trabajar en el desarrollo de la cultura preventiva en orden a integrar sus principios básicos en el orden prioritario que le corresponde en la escala de los valores sociales.

Por otro lado, la implicación y corresponsabilización de todos los agentes sociales en el desarrollo y ejecución de políticas preventivas demanda garantizar un adecuado conocimiento de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales a fin de situar el dialogo tripartito en el terreno técnico y objetivo que demanda el desarrollo equilibrado de los derechos y obligaciones de todas las partes en este ámbito, excluyéndolo, en la medida de lo posible, de posicionamientos ideológicos.

Es por ello que atribuimos mucha importancia a la formación y difusión de conocimientos en los distintos niveles requeridos.

En este sentido, la OISS ha desarrollado una plataforma específica de formación en este terreno, disponible en su página web, en la que se han incluido cursos gratuitos de formación básica y especializada en formatos "on line" de corta duración y que se dirigen a las más variadas materias:



Cartagena de Indias, Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

- Aspectos básicos de la prevención.
- Diálogo social y concertación en el ámbito preventivo
- Cursos especializados de actividades de riesgo: carretilleros, manipulación manual de cargas, seguridad privada, incendios y medidas de emergencia, primeros auxilios, pantallas de visualización y buenas prácticas preventivas por sectores de actividad.

Algunos de ellos son autoformativos y, los que así lo requieren, tutorizados para prestar el apoyo que requiera el alumno y dinamizar la actividad.

Esta formación se completa con el ya tradicional “Master Universitario en Prevención y Protección de Riesgos Laborales” que desarrolla la OISS en colaboración con la universidad de Alcalá (España) con una duración de 8 meses a distancia y uno presencial dedicado eminentemente a la realización de prácticas de evaluación de riesgos y planificación de medidas para evitarlos en las empresas.

Pero además de la oferta específica de la Organización (OISS), he de mencionar la que se viene prestando en régimen de colaboración.

En este sentido es destacable la actividad formativa encaminada a “*Mejorar la capacitación de los agentes implicados en la seguridad y salud*” cuyo contenido ha estado centrado en el conocimiento en profundidad de la EISTT por parte de los representantes sindicales convocados al efecto. Esta actividad, desarrollada en marzo de 2011 en el Centro Regional de la OISS para el Cono Sur (Argentina) ha estado dirigida por personal especializado de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por su parte, como consecuencia del Convenio de colaboración suscrito, la Universidad de Almería está desarrollando desde la plataforma informática de la Cátedra de Trabajo, programas de capacitación básica (entre 30 y 60 horas de duración) para universitarios iberoamericanos en materia de prevención de riesgos y negociación colectiva, estando previsto que para el próximo ejercicio, los alumnos de estos primeros cursos básicos puedan acceder a una formación de nivel avanzado (250 horas) y en temas de negociación colectiva (60 horas).





Cartagena de Indias, Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

## 2- En el área de Investigación

La OISS en colaboración con la Junta de Andalucía de España, ha constituido una Cátedra de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería que viene tejiendo una red de colaboración con universidades de los distintos países de nuestra Región.

Verán a lo largo de este informe que la Organización está desplegando una amplia colaboración con el mundo universitario iberoamericano en muchas de sus líneas de actuación. En este sentido quiero expresarles nuestra convicción de que situar el debate, la investigación y la acción de progreso doctrinal de la protección social en las Universidades es realmente estratégico por muchas razones: porque supone abrir el debate a los entornos académicos que hasta el momento han estado bastante ausentes, porque acerca el análisis de los grandes problemas sociales a nuestros jóvenes y futuros protagonistas de la conducción de nuestras sociedades, porque sus estructuras de organización suelen ser independientes y estables en el tiempo y porque es necesario que la educación y la realidad social caminen de la mano.

También quiero referirme a la colaboración que viene prestando la Red SALTRA (Salud y Trabajo) constituida por profesores universitarios de Centroamérica y coordinados por la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (España) a través de su centro de investigación en salud Laboral (CISAL).

Esta red ha trabajado en la elaboración de Informes específicos en los que de manera resumida se analizan los datos poblacionales, sus legislaciones específicas y la situación de sus programas de Seguridad y Salud así como los mecanismos de protección de los riesgos laborales, estando disponibles ya las de los siguientes nueve países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Chile, Ecuador y Colombia.

Tampoco puedo dejar de mencionar las iniciativas de investigación que asumen las Comisiones Técnicas de Riesgos Laborales de la Organización en cada una de las subregiones y debo referirme singularmente a la iniciativa de desarrollo de 6 trabajos de investigación en la materia que ha emprendido la Comisión Técnica para los países no americanos cuyos resultados van a ser presentados en la sala B de este Congreso a partir de hoy.

Además, es un referente en PREVENIA la convocatoria que realiza la OISS conjuntamente con otras instituciones de los PREMIOS DE PREVENCIÓN, a cuya



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

edición de este año se han presentado 15 trabajos técnicos de indudable interés y cuyos ganadores conoceremos en la sesión de clausura del Congreso.

### **3- Conocimiento de las condiciones de trabajo y las políticas de seguridad y salud**

El conocimiento de las condiciones reales del trabajo en los países de la Región es un elemento imprescindible para activar políticas eficaces y específicas de Seguridad y Salud. Este tipo de encuestas que son siempre una importante fuente de información, es aun más trascendente en nuestra región donde el empleo informal se extiende a la mitad de la población activa y el subregistro alcanza valores que merman significativamente su valor informativo, en la mayoría de los países.

La OISS ha dedicado una especial atención a esta línea de trabajo que como saben se refleja en la estrategia como el primero de los objetivos específicos y ya está en marcha la realización de la Primera Encuesta Centroamericana que se hará extensiva a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La encuesta se ha diseñado para ofrecer información desagregada por países, tipo de empleo (formal e informal), género (masculino, femenino), grandes sectores de actividad y tramos de edad.

En este proyecto están colaborando, además de la OISS y Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España, la red SALTRA de profesores universitarios a la que antes me referí en cuyo seno se ha elaborado el cuestionario preliminar que ya ha sido sometido una prueba piloto, efectuándose 24 entrevistas en cada país, 12 en el ámbito urbano y otras 12 en el rural. La prueba ha permitido validar el Cuestionario de encuestas y el procedimiento de trabajo.

Justamente, el próximo lunes, 5 de julio, está convocado nuevamente el grupo para diseñar la estrategia de seguimiento y control técnico de las encuestas en cada uno de los países y se espera que los resultados estén ultimados antes de finalizar el presente ejercicio.

En esta misma línea vienen trabajando el sindicato UGT- España, con la Universidad Pública del Uruguay y la Universidad Rey Juan Carlos de España, quienes van a afrontar en los próximos meses una Encuesta similar en Uruguay. En la actualidad, se trabaja en la línea de suscribir un convenio que asegure la homogeneidad de parámetros comunes y metodologías compatibles con la Centroamérica. Ello con



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

independencia de que sus ejecutores pretenden profundizar en un análisis adicional de los riesgos sicosociales.

Todos estos datos y los que pudieran aportar países como Colombia, Chile o Argentina, que ya disponen de sus propias encuestas, irán integrándose en un soporte informático que desarrolla la OISS en el marco de su Observatorio de Riesgos Laborales al que luego me referiré.

#### **4- Puesta en común del conocimiento: el Observatorio de Riesgos Laborales.**

Dando cumplimiento a las previsiones de la EISST, la organización ha desarrollado la estructura del Observatorio de Riesgos Profesionales y dispone ya de su análisis funcional para el desarrollo del soporte tecnológico preciso para alojar y permitir la gestión de la siguiente información:

- Resultados de las Encuestas de Condiciones de Trabajo que se vayan realizando conforme a las previsiones antes mencionadas.
- Información oficial de siniestralidad y enfermedad profesional que tengan disponibles cada uno de los países.
- Legislación comparada en materia de seguridad y salud y de los sistemas de protección específica de los riesgos laborales.
- Informes de situación por países
- Informes periódicos de seguimiento de la EISST
- Información sobre Convenios Internacionales vigentes en materia de Seguridad y Salud y otros documentos de consulta.
- Enlaces con otros portales especializados en la materia.

Este soporte incorporará, además, herramientas de gestión documental y datos estadísticos a fin de facilitar su manejo. Será de acceso libre, previo registro del usuario y la previsión es que esté operativa dentro del presente ejercicio.

#### **5- Asistencia Técnica y servicios: SERVIPREVENIA (modalidades, realizaciones y previsiones PIMES)**

La prestación de asistencia técnica especializada por parte de la OISS es otro compromiso expresamente asumido por la Secretaría General en el contexto de la Estrategia y, para su materialización, se dispone de un equipo estable de colaboradores, Técnicos Superiores de Prevención, con especializadas homologadas conforme a las directivas de la Unión Europea y la legislación específica Española en las ramas de Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Sicosociología, Seguridad y,



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

también con un grupo de médicos del Trabajo con dilatada experiencia en salud laboral.

Además, la Organización ha egresado ya a más de 200 másteres superiores en Prevención, en colaboración con la Universidad de Alcalá, que se reparten por la totalidad de los países de la Región y que están prestando un apoyo complementario cuando es preciso.

La asistencia técnica en este terreno se articula por una doble vía:

- La presencial, que se presta sin ánimo de lucro y a petición de las instituciones miembros de la OISS o los gobiernos de la Región. En este primer año y medio de andadura se han atendido asistencias solicitadas por la Comisión de Gobierno de Chile constituida para analizar la situación de la Seguridad y Salud en el País tras el accidente de la Mina San Jose; la de diversas instituciones argentinas en orden a la organización de los sistemas mutuales de prevención de riesgos; la de CODELCO (Empresa Nacional del Cobre de Chile) para valorar las posibilidades de tratamiento del polvo en las minas a fin de reducir la incidencia de las neumoconiosis producidas por su inhalación; o la de la superintendencia de riesgos laborales de Argentina para el planteamiento y validación técnica de la Encuesta de Condiciones de Trabajo realizada el pasado año.
- La remota, prestada a través de la página web de la O.I.S.S., con un compromiso de respuesta en el plazo máximo de 72 horas, para resolver cualquier consulta técnica que pueda realizarse por las instituciones, los profesionales o los interlocutores sociales de la región, con el único requerimiento de inscribirse previamente en el Servicio.

Dicha asistencia se presta desde la plataforma web de la organización y concretamente desde el apartado de servicios que denominamos **SERVIPREVENIA** en el que además de prestar este soporte de asistencia técnica pueden encontrar:

- Metodologías para la evaluación y planificación de riesgos.
- Fichas Técnicas de herramientas y equipos de trabajo.
- Casos prácticos y material didáctico para la formación de los trabajadores.
- Recomendaciones preventivas sectoriales.
- Noticias de interés.



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

Este apartado de servicios también va a ser objeto de una importante reconfiguración y ubicación en un soporte informático mas evolucionado que permita la ampliación de los servicios prestados y que se espera esté operativo antes de finalizar el presente ejercicio con estos dos nuevos servicios:

- Un soporte de autoevaluación para los trabajadores independientes y la pequeña empresa que está diseñado sobre la base de marcar las características de la actividad o pluralidad de actividades que desarrolle, del lugar o lugares de trabajo en el que preste la actividad, de las herramientas y materiales utilizados y, por último, de los productos químicos o tóxicos si los hubiera. A partir de esta información el sistema construirá el listado de riesgos potenciales sobre los que consultará al interesado para incorporar información relacionada con la frecuencia y gravedad de los riesgos seleccionados. A partir de esta información básica el sistema facilitará una planificación personalizada de actividades preventivas para evitar o minimizar el riesgo y permitirá su actualización periódica y análisis de los resultados conseguidos.
- Una revista electrónica de Seguridad y Salud en el Trabajo, que podrá consultarse en la web de la OISS, que incorporara:
  - ✓ información actualizada del desarrollo de la EISST,
  - ✓ información que rindan los países en relación con sus estrategias nacionales
  - ✓ estudios de investigación
  - ✓ artículos y opiniones especializadas
  - ✓ y un apartado específico para recoger la voz de los interlocutores sociales.

## 6- Impulso al desarrollo de Estrategias Nacionales:

Como saben, la EISST propugna que los diferentes países y en atención a sus peculiaridades, perfiles de siniestralidad y capacidad para asumir niveles adicionales de compromiso con sus ciudadanos, desarrollen instrumentos nacionales de impulso y coordinación de las políticas públicas encaminadas a conseguirlo.

En este contexto debo referirme al acuerdo, cuyo compromiso fue anunciado en el Congreso de Granada en mayo de 2010, que coincidiendo con el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo (el 28 de abril de 2011) se ha suscrito entre el Gobierno y las Organizaciones Sindicales y de Empleadores, aprobando la Estrategia



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011-2015 que incluye el correspondiente Plan de Acción. El documento formal, rubricado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, se basa expresamente en los principios de la Estrategia Iberoamericana y, sin duda constituye un avance importante y referente de compromiso en la Región.

En forma similar se conduce el gobierno chileno que tras ultimar los trabajos abordados por la comisión asesora del gobierno se encuentra desarrollando los instrumentos correspondientes de puesta en marcha de una importante batería de medidas tendentes a reforzar el sistema de prevención y protección de los riesgos laborales que ya es, a nuestro juicio, uno de los más avanzados de la Región.

Por lo que se refiere a Colombia, ya articuló en el pasado ejercicio el denominado "Plan Nacional de Salud Ocupacional para el periodo 2010-2012" cuyas líneas de acción son coincidentes en su mayor parte con las previstas en la EISST y en cada una de ellas se fijan objetivos concretos a alcanzar en el periodo. Adicionalmente y con motivo de la Semana de la Seguridad Social celebrada en la ciudad de México D.F el pasado mes de abril, el representante de Colombia, D. Gilberto Quinche tras explicar detalladamente su contenido anunciaba una revisión que garantice una respuesta adecuada a los restos que plantea la EISST y que no estén aun contemplados en su planificación.

En esta misma línea, la República Dominicana está comprometiendo el desarrollo de una Estrategia Dominicana de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando impulso en el seno nacional a los objetivos establecidos en la Estrategia Iberoamericana, promoviendo una serie de actuaciones concretas tendentes a la mejora de las condiciones laborales del país.

España y Portugal cuentan también con sus propias Estrategias, impulsadas desde la Unión Europea, siendo en ambos casos un instrumento habitual de impulso y coordinación de sus políticas internas que está arrojando resultados muy alagüeños.

Además, desde la OISS se han iniciado gestiones con Costa Rica, Panamá, El Salvador y Guatemala que esperamos puedan concretarse en los próximos meses. Todos estos países y cualquier otro que lo solicite dispondrán de la asistencia técnica que precise por parte de la Organización para el análisis de situación y elaboración de su propia Estrategia.



Cartagena de Indias, Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

## **7- Incremento de la cooperación y colaboración con otras instancias internacionales y nacionales.**

Otro de los compromisos específicos de la Organización, plasmado en la Estrategia, es el de buscar el acercamiento, cooperación y coordinación con las acciones desarrolladas por otras instancias internacionales o nacionales que puedan favorecer el mejor desarrollo de las previsiones de la EISST.

La invitación, presencia y participación activa en estos Congresos de cuantos organismos internacionales operan en la Región es una muestra concreta de cumplimiento de este compromiso.

Igualmente, la OISS viene apoyando cualquier iniciativa de organismos internacionales que favorezcan esta dinámica como ha hecho suscribiendo, en el mes de marzo de 2009, la Declaración de las Islas Canarias sobre la Prevención de Riesgos Laborales en apoyo de la Declaración de Seúl de la Seguridad y Salud en el Trabajo promovida por la AISS-OIT y participando activamente en cuantos eventos ha realizado la Asociación para su impulso y desarrollo.

Otra muestra de progreso en esta línea de coordinación y puesta en común es el reciente encuentro de todas las organizaciones que operan en la Región a instancias de la CISS (Conferencia Interamericana de Seguridad Social) inaugurando una semana de Seguridad Social en la que hemos comprometido darle continuidad anual, con el único fin de poner en común las líneas de trabajo que se siguen y buscar la coordinación y apoyo mutuo.

En todo caso, debo referir aportaciones específicas prestadas en este periodo y de interés singular para la Estrategia, algunas referidas en este informe, como la prestada por:

- ✓ OIT/CSA: en la formación de representantes de los trabajadores.
- ✓ La red SALTRA de profesores universitarios coordinada por la Universidad Nacional de Costa Rica y la Pompeu Fabra de Barcelona a través de su Centro de investigación en Salud Laboral (CISAL)
- ✓ UGT-España en coordinación con Universidad Pública de Uruguay y la Rey Juan Carlos de España: formación y apoyo al desarrollo de encuesta de condiciones de trabajo.
- ✓ El Sector de mutuas de España a través de la Comisión Técnica de Riesgos Laborales que ha emprendido una importante labor de investigación y



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

transferencia de conocimientos especializados en el ámbito de los riesgos laborales.

- ✓ La Junta de Andalucía que ha patrocinado ya dos Congresos de Prevención en España, junto al INSHT y la Fundación para la prevención... y copatrocina la Cátedra de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería.

Y me van a permitir en este punto que haga un reconocimiento especial al INSHT y a las Autoridades del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, y más concretamente a su Secretaría de Estado para la Seguridad Social, sin cuyo compromiso y apoyo permanentes no sería posible hacer realidad este proyecto. Es especialmente destacable en estos momentos de fuertes restricciones presupuestarias.

### **8-Trabajo con colectivos singularmente desfavorecidos**

Acabamos de conocer, según un reciente informe de la OIT, que 14,1 millones de niños entre 5 y 14 años, trabajan en América Latina y Caribe, de los cuales el 66% realizan actividades laborales consideradas como peligrosas.

Se trata de una lacra social cuya lucha debe estar incluida en todas las actuaciones gubernamentales en materia de protección social. En este sentido, junto a la OIT, la OISS insta a todos los países a adoptar medidas específicas jurídico-educativas para conseguir la erradicación de esta actividad.

La masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Iberoamérica, la existencia de poblaciones indígenas que viven de espaldas a los procesos de protección social, el proceso de envejecimiento acelerado que vive la Región o sus importantes movimientos migratorios con los efectos perniciosos que inducen, son objeto de preocupación singular en la EISST y la OISS intenta dar respuestas específicas para ellos.

Ya se han comenzado trabajos de investigación sobre utilización de mano de obra infantil y las condiciones de trabajo de la mujer en la Región a través de la Cátedra de Seguridad y Salud antes referida y cuyos resultados pondremos a su disposición antes del término del presente ejercicio.

Tampoco puedo dejar de referirme al progreso alcanzado en la protección de la población migrante. De todos es conocido, que uno de los principales problemas que se pueden plantear en la Región en términos de protección social es el incremento de los flujos migratorios entre los países de la Región, sin regulación en materia





Cartagena de Indias, Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

social. En la actualidad la vida laboral de muchos millones de ciudadanos discurre entre distintas naciones no pudiendo completar, en muchos casos, el periodo mínimo de cotización que en cada una de ellas se exige para tener derecho a percibir la prestación económica correspondiente.

Los problemas derivados de los movimientos migratorios se han puesto de manifiesto reiteradamente en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno señalándose **que "las migraciones... son un fenómeno global, cada vez más intenso, diverso y complejo..." que "constituyen una realidad y un desafío de creciente complejidad, que requiere ser abordado por los Estados con un enfoque multidisciplinario..."**

América Latina y el Caribe es una zona con grandes movimientos migratorios: 25 millones en 2005 según CEPAL, teniendo la tasa de emigración neta más alta del mundo. En 2007 existían 5,5 millones de migrantes interregionales cotizando en países distintos al suyo. Paralelamente, apenas se han desarrollado los convenios bilaterales, solo están vigentes el 23% de los que se necesitarían para cubrir las relaciones entre los países.

Y este desafío es el que ha abordado la OISS con el Convenio Multilateral desde la perspectiva de la Seguridad Social y en el ámbito de la Comunidad Iberoamericana.

El pasado 1 de mayo, fecha significativa de los avances sociales en el mundo, ha entrado en vigor el Convenio que se configura como el primer instrumento jurídico iberoamericano que reconoce derechos a los ciudadanos directamente reclamables ante los tribunales. Se garantizan así los derechos contributivos de los trabajadores, al protegerse el derecho a una pensión teniendo en cuenta todos sus periodos cotizados, tanto los realizados en el propio país como los aportados en cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana, incapacidad, jubilación, muerte y supervivencia y las prestaciones económicas derivadas de accidentes y enfermedades profesionales.

Finalmente quiero indicar que el Convenio Multilateral Iberoamericano, constituye una experiencia inédita porque supone un acuerdo en materia de Seguridad Social entre países con modelos muy distintos en un ámbito en el que no existe una previa asociación política que facilite el sustrato jurídico que podría darle apoyo, razón por la que ha exigido la participación de todas y cada una de las partes y su ratificación precisa su incorporación como legislación interna de cada uno de los Estados.



Cartagena de Indias. Colombia  
Del 29 de Junio al 1 de Julio

Concluyo ya reiterando la relevancia que está obteniendo el documento de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo para la población trabajadora de la Región. Los avances que se están produciendo en la Región en esta materia, como hemos tenido ocasión de conocer, y los avances obtenidos después de la adopción de documentos similares en la Unión Europea, nos hacen ver el futuro con mayor optimismo, pues con la colaboración y cooperación de agentes sociales e instituciones, con el firme compromiso de los Gobiernos de los países Iberoamericanos, podremos al fin establecer un marco general de las políticas de seguridad y salud laboral a medio y largo plazo, que seguro tendrá su continuidad en futuras Estrategias que consoliden los hitos conseguidos y propongan nuevos retos.

Tengo el firme convencimiento de que la Estrategia se está ya convirtiendo en un instrumento fundamental para orientar las políticas públicas de Seguridad y Salud y está consiguiendo que se incluya esta materia en las agendas políticas de los Gobiernos, al haberse ya iniciado en algunos países, el desarrollo de Estrategias y Planes de Acción nacionales. No nos cabe ninguna duda, todo ello favorecerá la mejora de las condiciones de trabajo de los más de doscientos millones de ciudadanos trabajadores que tiene la Región.

Por todo ello, creo que también podemos ilusionarnos con la tarea que tenemos por delante, teniendo en cuenta que el trabajo realizado hasta el momento, que no ha hecho más que comenzar.

Muchas gracias.